

**ACUERDO N°162 .-** En la ciudad de SAN LUIS, a ocho días del mes de ABRIL de dos mil ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA;

**DIJERON:** Que de conformidad a lo dispuesto por el Atr. 206º de la Constitución de la Provincia de San Luis, corresponde expedirse respecto a la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia para el período 2008/2009, la que se hará efectiva a partir del día 30/04/08. Por ello,

**ACORDARON:** I) **ELEGIR PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**, al Sr. Ministro **FLORENCIO DAMIÁN RUBIO**, recibéndole el juramento previsto en el Art. 205 de la Constitución Provincial, a los fines de ponerlo en posesión de su cargo.

II) Para el caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza, el Sr. Presidente será reemplazado por los Señores Ministros: **OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GÁTICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ**, en el mencionado orden.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí doy fe.-